

Los incendios forestales son un fenómeno que genera debate, alarma y rechazo social. Su carácter repentino y destructivo es visto por la sociedad en general, como uno de los principales problemas de los montes valencianos. La creciente demanda de uso recreativo en los montes, unido a una mayor conciencia medioambiental por parte de la sociedad, convierte la gestión de este fenómeno en una actividad prioritaria para la administración forestal.

La gestión de incendios forestales que se busca con el presente Plan de prevención de incendios se centra en dos aspectos fundamentales. Por una parte, se trata de disminuir la probabilidad de que ocurra un incendio a través de la vigilancia, la disuasión y la conciliación de intereses; por otra, se pretende conseguir una disminución de la peligrosidad del incendio forestal una vez que éste se haya producido, mediante la construcción y mantenimiento de infraestructuras de prevención que sirvan de apoyo a la extinción (red de caminos, red de áreas cortafuegos y red de depósitos de extinción).

El ámbito de actuación del Plan de prevención de incendios forestales es la demarcación de Crevillent (Alicante), compuesta por las comarcas de El Vinalopó Mitjà, El Baix Vinalopó y La Vega Baja, que engloban a un total de 41 municipios y sostienen una población de 854.301 habitantes.

La demarcación de Crevillent tiene una superficie total de 224.472 ha, de las que 64.475 ha son forestales. La superficie forestal gestionada por la Generalitat asciende a 22.536 ha. Asimismo engloba totalmente a los Parques Naturales de El Hondo, La Mata y Las Salinas de Santa Pola, todos ellos humedales, que cuentan con sus propios planes de prevención de incendios forestales.

La vocación del terreno forestal es principalmente protectora, estando muchas veces la vegetación en condiciones ecológicas límites debido a un régimen de precipitaciones escaso, elevada insolación y suelos delgados o esqueléticos. Estas características, entre otras, dan lugar a cambios de vegetación muy significativos entre las solanas (espartizales) y las umbrías (*Pinus halepensis*).

La causa más importante de origen de incendios son los intencionados, responsables del 61,7% de los sucesos. Le siguen los incendios originados por otras negligencias (9%), las negligencias relacionadas con los fumadores (7,8%) y los incendios con causa desconocida (6,6%). Estas cuatro causas representan el 85% de los incendios ocurridos en el periodo de estudio, y suponen el 92,2% de la superficie quemada.

El plan de prevención de incendios forestales de la demarcación de Crevillent tiene una vigencia de 15 años a contar desde su aprobación, y será sometido a revisiones ordinarias cada 5 años. Así mismo, podrán realizarse revisiones extraordinarias cuando el servicio que ostente las competencias en prevención de incendios forestales lo considere oportuno, a iniciativa propia o a propuesta de las entidades locales implicadas.

En relación a la planificación de prevención de incendios, los planes de demarcación son los planes de mayor ámbito superficial que integran medidas para la prevención de causas, ubicación de infraestructuras, etc. Establecen las directrices básicas para lograr una mayor coherencia tanto de las acciones como de la planificación a menor escala (planes locales de prevención de incendios, planes de prevención de incendios en espacios protegidos, planes locales de quemas...).